



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

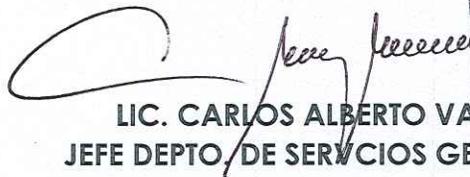


DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de noviembre del 2020 no se firmaron contratos de arrendamientos de inmuebles ni de servicios prestados.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del Mes de diciembre del año 2020.





LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES